



Ministerio de Turismo

Unidad Coordinadora del Programa
Programa Integral de Desarrollo Turístico y Urbano de la Ciudad Colonial de Santo Domingo
Préstamo BID 3879/OC-DR

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS SERVICIOS DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL

“Servicios de Consultoría para la Elaboración de Guiones para los Recursos Audiovisuales del Museo Alcázar de Colón y el Museo de las Casas Reales”
Actividades 1.4.1.8 y 1.4.2.8
REF. CCI-PIDTUCC-2023-012

(Fecha Límite: 20 de Octubre de 2023)

En ocasión al Contrato de Préstamo No. 3879/OC-DR, suscrito por Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Gobierno de República Dominicana, para ejecución del *Programa Integral de Desarrollo Turístico y Urbano de la Ciudad Colonial de Santo Domingo (DR-L1084)* (el “Programa”) el Ministerio de Turismo (MITUR), en calidad de organismo ejecutor, emite el presente llamado para contratación de servicios consultoría individual para los “**Servicios de Consultoría para la Elaboración de Guiones para los Recursos Audiovisuales del Museo Alcázar de Colón y el Museo de las Casas Reales**”, **Actividades 1.4.1.8 y 1.4.2.8**

Objetivo: El objetivo general de los servicios de consultoría es elaborar los guiones para los recursos audiovisuales, que permitan transmitir, a un público nacional y extranjero con edad de comprensión educativa, de forma concreta y cautivante los eventos de mayor trascendencia en la historia del Alcázar de Colón y los edificios que conforman Las Casas Reales; así como de los personajes que en ellos habitaron.

Perfil Requerido: El Consultor deberá acreditar las siguientes cualificaciones y/o experiencia:

- Profesional del área de comunicación, publicidad, cine o áreas afines, con habilidades creativas e innovadoras, expresión verbal y escrita con desarrollo dramático para articular información dirigida a diferentes grupos objetivos. Se puntuará adicional acreditación de cursos, maestrías o postgrados.
- Al menos quince (15) años ininterrumpidos en el área de producción, edición de material audiovisual con enfoque de desarrollo social, contando a partir de la obtención del título de grado.
- Reconocimientos obtenidos por trabajos realizados en área de Comunicación, Publicidad, audiovisuales o áreas afines.
- Experiencia en creación y desarrollo de personajes.





Ministerio de Turismo

Unidad Coordinadora del Programa
Programa Integral de Desarrollo Turístico y Urbano de la Ciudad Colonial de Santo Domingo
Préstamo BID 3879/OC-DR

- Al menos tres (3) guiones de naturaleza y alcances similares a los que son objeto de estos términos de referencia.
- Experiencia en el desarrollo de guiones con carácter histórico acorde con el apartado II, Objetivos, apto para todo público.
- Experiencia en el desarrollo de guiones orientado a la educación o enseñanza (didácticos) para grupo objetivo infantil.

Términos de Referencia: Disponibles en www.mitur.gob.do/publicaciones.

La selección y contratación del consultor se llevará a cabo conforme al procedimiento estipulado para Consultorías Individuales, establecido en la Sección V de las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (GN-2350-15), edición de mayo 2019, y podrán participar en ella todos los consultores individuales elegibles. Las expresiones de interés¹ se recibirán hasta **las 4:00 p.m. (GMT/UTC -4) del día veinte (20) de octubre de dos mil veintitrés (2023)**, vía correo electrónico o de manera física a las direcciones indicadas a continuación:

Ministerio de Turismo (MITUR)

Programa Integral de Desarrollo Turístico y Urbano de la Ciudad Colonial de Santo Domingo (PIDTUCCSD)

Atención: Unidad de Adquisiciones

Dirección: Edificio Saviñón, Calle El Conde esquina José Reyes, Ciudad Colonial, Santo Domingo de Guzmán.

E-mail: adquisiciones_ucp@mitur.gob.do

Teléfono: (829) 545-1548, Ext. 7372, 7370.

Vínculo Registro: <https://wkf.ms/48vYZXZ>

¹ Las expresiones de interés deben acompañarse de la documentación que demuestre que los profesionales interesados se encuentran cualificados (hoja de vida, documentos de soporte, etc.), para fines de evaluación.





Ministerio de Turismo
REPUBLICA DOMINICANA

**Programa Integral Desarrollo
Turístico y Urbano**
Ciudad Colonial, Santo Domingo



TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONSULTORÍA INDIVIDUAL

Método de Selección: Comparación de Calificaciones para Consultores
Individuales (CCI)

Actividades 1.4.1.8 y 1.4.2.8
*Servicios de Consultoría para la Elaboración de Guiones para
los Recursos Audiovisuales del Museo Alcázar de Colón y el
Museo de las Casas Reales*

Septiembre 2023



TABLA DE CONTENIDO

ANTECEDENTES

II. OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN

II. a Objetivo general

II. b Objetivos específicos

III. ALCANCE DE LA CONTRATACIÓN

IV. METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES

V. PRODUCTOS ESPERADOS

VI. FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

VII. LUGAR Y DURACIÓN DE LOS SERVICIOS

VIII. ESQUEMA DE PAGOS

IX. COORDINACIÓN Y REPORTERÍA

X. CONDICIONES ESPECIALES

XI. PERFIL PROFESIONAL REQUERIDO

XII. CRITERIOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN

ANEXO DESCRIPCIÓN DE LOS AUDIOVISUALES



I. ANTECEDENTES

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Estado Dominicano suscribieron en fecha treinta (30) de abril del año dos mil diecinueve (2019) el Contrato de Préstamo No. 3879/OC-DR, para la ejecución del Programa Integral de Desarrollo Turístico y Urbano de la Ciudad Colonial de Santo Domingo (“PIDTUCCSD” o el “Programa”), a ser ejecutado por el Ministerio de Turismo (MITUR), por intermedio de la Unidad Coordinadora del Programa (UCP), y en coordinación con el Ayuntamiento del Distrito Nacional (ADN) y el Ministerio de Cultura (MINC).

El Programa tiene como objetivo la revitalización de la Ciudad Colonial de Santo Domingo (“CCSD”) en sus aspectos urbanos, económicos y de turismo cultural, a través de: (i) la recuperación de espacios públicos y monumentos históricos; (ii) el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad para los residentes; (iii) el desarrollo de las economías locales; y (iv) el fortalecimiento de la gestión de la CCSD. El Programa beneficiará a: (i) los residentes de la CCSD; (ii) los comerciantes de la zona, especialmente a las medianas y pequeñas empresas; y (iii) los turistas locales y extranjeros.

Para alcanzar el objetivo indicado en el párrafo anterior, el Programa comprende los cuatro componentes siguientes:

- I. Consolidación de la oferta de turismo cultural;
- II. Mejora de las condiciones de habitabilidad de los residentes de la CCSD;
- III. Desarrollo de las economías locales de la CCSD; y,
- IV. Fortalecimiento de la Gestión Turística, Cultural y Urbana.

Como parte de los proyectos identificados dentro del Componente I, se intervendrán el Museo Alcázar Colón, el Museo de las Casas Reales, el Museo Fortaleza de Santo Domingo y el Museo de la Catedral. Estas intervenciones incluyen el remozamiento de la infraestructura y la modernización de la experiencia del visitante a estos espacios, a través de la presentación de una nueva oferta y estableciendo un sistema de interpretación ameno, entretenido, didáctico y actualizado.

El Museo Alcázar de Colón y el Museo de las Casas Reales, (en adelante los “Museos”), están instalados en edificaciones que son en sí mismas monumentos y patrimonio cultural, y que presentan similitudes en sus aspectos arquitectónicos y el contexto histórico.

El **Museo Alcázar de Colón**, conocido también con los nombres ‘Palacio Virreinal Museo Alcázar de Diego Colón’ o ‘Alcázar de Colón’, es una edificación del siglo XVI erigida próximo a la desembocadura del Río Ozama, que posee una arquitectura de estilo gótico mudéjar, marcado por características del estilo renacentista e isabelino, que solo observarla resulta en una experiencia cultural enriquecedora. La



edificación fue concernida a Don Diego Colón, hijo mayor del Almirante, quien se desempeñaba en ese entonces como Administrador de Las Indias Occidentales por orden del rey Fernando el Católico.

El Alcázar de Colón es, además, un monumento histórico por el simple hecho de haber sido la única residencia conocida de la familia Colón en el Nuevo Mundo, donde se albergaron tres (3) distintas de esta familia desde 1512 hasta 1577.

Por su parte, el **Museo de las Casas Reales** se encuentra ubicado en un edificio del siglo XVI de arquitectura estilo gótico isabelino y el plateresco renacentista, con expresión de un aire militar, construido por orden del rey Fernando el Católico en 1511. En este entonces funcionó como Real Audiencia, el tribunal judicial de segundo grado en las Indias y el primero con jurisdicción sobre el Nuevo Mundo; como residencia de los gobernadores, por lo que se llamó también Palacio de los Gobernadores; y como residencia de los generales capitanes, llamado por ello también Capitanía General.

Como parte de las intervenciones en los Museos, se contempla la implementación de una nueva museografía, que incluye la producción de recursos audiovisuales, que funcionarán como medios de contextualización de las colecciones, facilitando la interpretación y, por tanto, mejorando la experiencia del visitante.

Estos términos de referencia contienen las informaciones relevantes para la contratación de un consultor individual (en adelante, el “Consultor”) que elabore los guiones para los audiovisuales que se utilizarán en la museografía del Museo Alcázar de Colón y el Museo de las Casas Reales (en adelante, los “Servicios”).

II. OBJETIVOS

II. a Objetivo General

El objetivo general de los servicios de consultoría es elaborar los guiones para los recursos audiovisuales, que permitan transmitir, a un público nacional y extranjero con edad de comprensión educativa, de forma concreta y cautivante los eventos de mayor trascendencia en la historia del Alcázar de Colón y los edificios que conforman Las Casas Reales; así como de los personajes que en ellos habitaron.

II. b Objetivos Específicos

- i. Elaborar los guiones para la realización de los audiovisuales garantizando la calidad y veracidad de las informaciones, guardando estrecha relación y coherencia con los hechos históricos ocurridos.



- ii. Elaborar la guía escrita de los productos audiovisuales para los procesos de pregrabado, producción y realización que permitan construir el relato audiovisual en su totalidad.
- iii. Velar porque el mensaje de cada audiovisual sea transmitido de forma fluida, logrando desarrollarlo en los tiempos establecidos en las memorias descriptivas del diseño museográfico.
- iv. Elaborar los guiones gráficos o *storyboard*, que plasmen la secuencia de cada audiovisual, a través de ilustraciones, a modo de previsualización de los contenidos que se van a realizar.

III. ALCANCE DE LA CONTRATACIÓN

Esta contratación abarca la elaboración de los guiones para audiovisuales, que contendrán los aspectos literarios (parlamentos o guion cinematográfico) y los detalles técnicos (movimientos de cámaras, escenografía, sonido e iluminación), sujeto al detalle de los espacios diseñados en la museografía y la tecnología a usarse en cada audiovisual.

Específicamente, se elaborarán 16 guiones, conforme se indica en los cuadros siguientes:

Museo Alcázar de Colón

Ítems	Referencia	Temática
1	AC-AV.1	Audiovisual Palacio Virreinal de Colón
2	AC-AV.2	Audiovisual Introducción al Museo Alcázar de Colón
3	AC-AS-1	Audio Musical
4	AC-AVE-1	Audiovisual recreación escenográfica exterior

Museo de las Casas Reales

Ítems	Referencia	Temática
1	CR-AV.1	Audiovisual "Casas Reales "
2	CR-AV.2	Audiovisual de introducción al Museo Casas Reales
3	CR-AV.3	Audiovisual "La Santa María"
4	CR-AV.4	Audiovisual "Santo Domingo en los siglos XVI y XVII"
5	CR-AV.5	Audiovisual "Santo Domingo en el Siglo XVIII"
6	CR-AV.6	Audiovisual "El terremoto del 7 de Mayo de 1842"
7	CR-AV.7	Audio "Sonido de piano"
8	CR-AV.8	Audiovisual "Los circuitos en la Ciudad Colonial"
9	CR-AV.9	Audiovisual Introducción al Museo del Sitio: "Palacio de la Real Audiencia y Palacio de los Gobernadores"
10	CR-AV.10	Audiovisual "Historias de la Real Audiencia "
11	CR-AS-1	Audio "Sala de Estrados de la Real Audiencia de Santo Domingo"



12	CR-AS-2	Audio musical "Música del S. XVIII"
----	---------	-------------------------------------

- * **En el anexo de estos Términos de Referencia se incluye una descripción del contenido, duración y tecnología a ser utilizada en cada uno de los audiovisuales.**

Todos los guiones elaborados deberán cumplir con la estructura siguiente:

1. Texto de descripción
2. Introducción
3. Desarrollo
4. Imagen sobre locaciones, planos y ángulos de la cámara, imágenes de apoyo, recursos gráficos, animaciones, desplazamientos de los personajes en los escenarios, escenografía, música, ruidos, efectos sonoros, entre otros.
5. Narraciones
6. Entrevistas o intervenciones
7. Diálogos
8. Escena

IV. METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES

Para lograr los objetivos propuestos, el Consultor deberá realizar las investigaciones documentales que fueren de lugar, incluyendo entrevistas, en caso de ser necesarias; y desarrollar los guiones con sus contenidos literarios y detalles técnicos.

Los guiones serán entregados en una primera versión borrador, para fines de evaluación por parte de las instancias correspondientes de la Unidad Coordinadora del Programa (UCP) y la Dirección General de Museos. Una vez terminadas las revisiones de lugar, el Consultor deberá realizar los ajustes necesarios, atendiendo las observaciones presentadas. Este proceso de revisión y ajuste continuará hasta obtener los guiones aprobados.

El Consultor, en su calidad de experto, deberá elaborar un plan de trabajo que contenga las principales acciones a ser ejecutadas para la prestación de los servicios, y que incluirá, sin limitarse a ellas, las siguientes actividades:

1. Recopilar las informaciones documentadas en fuentes oficiales y confiables sobre los hechos históricos relacionados a los temas de los audiovisuales. La bibliografía recopilada debe ser aprobada por la UCP y la Dirección General de Museos antes de la redacción de los guiones.
2. Elaborar un plan estratégico que sintetice las principales cuestiones inherentes a la razón de ser de los audiovisuales, considerando aspectos como el público objetivo, la duración y la historia a narrar, que permita lograr un video con la



estructura adecuada, la fluidez idónea y un mensaje que llegue al receptor lo más claro posible.

3. Redactar los guiones planteando la secuencia narrativa ordenada en el tiempo, de modo que pueda advertirse la coherencia argumental y su continuidad, y que provea además todos los elementos sonoros y visuales necesarios para la producción.
4. Definir la estructura de los audiovisuales, mediante un discurso escrito a través del cual sea posible transmitir, en imágenes y sonido, los mensajes; describiendo hechos, acciones o sensaciones, especificando por escrito lo que el espectador verá y escuchará.
5. Registrar el orden y los tiempos en que aparecerán en la pantalla tanto las narraciones como las imágenes o los recursos gráficos.
6. Realizar modificaciones y ajustes sugeridos por la UCP y las instancias competentes.

V. PRODUCTOS ESPERADOS

- P-1 Guion AC-AV.1 Audiovisual Palacio Virreinal de Colón
- P-2 Guion AC-AV.2 Audiovisual Introducción al Museo Alcázar de Colón
- P-3 Guion AC-AS-1 Audio Musical
- P-4 Guion AC-AVE-1 Audiovisual recreación escenográfica exterior
- P-5 Guion CR-AV.1 Audiovisual “Casas Reales ”
- P-6 Guion CR-AV.2 Audiovisual de introducción al Museo Casas Reales
- P-7 Guion CR-AV.3 Audiovisual “La Santa María”
- P-8 Guion CR-AV.4 Audiovisual “Santo Domingo en los siglos XVI y XVII”
- P-9 Guion CR-AV.5 Audiovisual “Santo Domingo en el Siglo XVIII”
- P-10 Guion CR-AV.6 Audiovisual “El terremoto del 7 de Mayo de 1842”
- P-11 Guion CR-AV.7 Audio “Sonido de piano”
- P-12 Guion CR-AV.8 Audiovisual “Los circuitos en la Ciudad Colonial”
- P-13 Guion CR-AV.9 Audiovisual Introducción al Museo del Sitio: “Palacio de la Real Audiencia y Palacio de los Gobernadores”
- P-14 Guion CR-AV.10 Audiovisual “Historias de la Real Audiencia”
- P-15 Guion CR-AS- 1 Audio “Sala de Estrados de la Real Audiencia de Santo Domingo”
- P-16 Guion CR-AS-2 Audio musical “Música del S. XVIII”

VI. FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

El Consultor deberá entregar la documentación en los siguientes formatos:



- *Documentos impresos:* textos en Microsoft Word, tamaño 8 ½" x 11", firmados y sellados en la portada y última hoja, e inicializados en las demás. De requerirse la inclusión de información adicional en formatos de mayor dimensión, deberán escogerse los que después de doblados queden en 8 ½" x 11".
- *Documentos digitales:* Copia fiel escaneada del informe impreso (que contenga la firma de El Consultor), Adobe (PDF) y en el formato original del programa en el que fue creado, compatible con Microsoft.
- Todos los productos e informes deberán ser presentados en un (1) original, dos (2) copias impresas y dos (2) copias digitales.

VII. LUGAR Y DURACIÓN DE LOS SERVICIOS

El Consultor prestará sus servicios desde sus oficinas o instalaciones habituales. No obstante, deberá desplazarse a los diferentes lugares que se requiera para realizar los levantamientos de informaciones sobre los temas tratados, ya sea una institución y/o investigación histórica.

La duración de los servicios se establece en ciento veinte (120) días calendarios, contados a partir de la emisión de la Orden de Inicio, según este término se define en el contrato a ser suscrito a estos efectos.

VIII. ESQUEMA DE PAGOS

Los servicios de consultoría previamente descritos serán remunerados en base a una tarifa fija (suma global) que será fijada y pagadera en pesos dominicanos (RD\$), a ser negociada y establecida en el contrato a ser suscrito al efecto.

La tarifa estipulada será pagadera de acuerdo con el cronograma detallado a continuación, sujeto a la entrega de los insumos establecidos, su aprobación satisfactoria por el personal correspondiente de la UCP; la presentación de las facturas correspondientes, con las menciones requeridas conforme las leyes y prácticas de la República Dominicana; y, cualquier otro documento que razonablemente pudiera ser requerido para fines de pago. A saber:

Entregables	Tiempo de Entrega*	%
Plan de Trabajo	10 días	10%
Primer borrador de los cuatro (4) guiones del Museo Alcázar de Colón (P-1 al P-4)	30 días	20%
Primer borrador de seis (6) guiones del Museo de las Casas Reales (P-5 al P-10)	80 días	30%



Entregables	Tiempo de Entrega*	%
Primer borrador de seis (6) guiones del Museo de las Casas Reales (P-11 al P-16)	120 días	30%
Versiones finales de la totalidad de los Productos descritos en la Sección V (P-1 al P-16).	**	10%
TOTAL		100%
<i>*Computados en días calendarios, contados a partir de la fecha de la Orden de Inicio. **Las versiones finales se entregarán dentro de los 5 días siguientes a la fecha en la que fueran recibidas las últimas observaciones y correcciones por parte de la UCP. No obstante, el pago se realizará cuando se haya completado la entrega de todos los productos en versión final</i>		

Los pagos se realizarán con cargo a los recursos del Préstamo No. 3879/OC-DR, y se aplicarán las retenciones y deducciones establecidas en la legislación tributaria vigente.

IX. COORDINACIÓN Y REPORTERÍA

La coordinación de los servicios, y reportes que corresponde presentar al Consultor, serán llevadas a cabo por la Unidad Coordinadora del Programa (UCP), en las personas del Coordinador General y el Especialista en Museografía del Programa, quienes darán seguimiento y aprobación a las entregas, revisiones de los productos y tramitaciones de pagos. En este sentido, se coordinarán reuniones entre las partes, tan frecuentes como sean necesarias, para suplir o requerir informaciones del desarrollo de la consultoría.

El Consultor será autosuficiente e independiente en cuanto a la gestión de sus recursos para proveer los servicios, incluyendo en lo que corresponde a transporte y equipamiento. La UCP podrá actuar, a solicitud expresa del Consultor y discrecionalmente, como intermediario para facilitar reuniones e/o información con entidades vinculadas a la operación del Museo Alcázar de Colón y del Museo de las Casas Reales; sin que esta facultad pueda interpretarse como una dispensa de la responsabilidad del Consultor de gestionarse las informaciones que requiera.

X. CONDICIONES ESPECIALES

- **Derechos de Propiedad**

Todos los informes, diseños, presentaciones, investigaciones, datos, impresiones y trabajos que produzca el Consultor para el desarrollo de los guiones producto de



estos términos de referencia, así como los productos en sí mismos, serán propiedad del MITUR, en su calidad de organismo ejecutor del Programa.

Los derechos patrimoniales y de explotación de todas y cualquier obra creada en el marco de la presente consultoría, quedan cedidos de forma exclusiva al MITUR en tanto obra por encargo, sin perjuicio de los derechos morales establecidos en el artículo 17 de la Ley No. 65-00 sobre Derechos de Autor, según estos apliquen dependiendo de la naturaleza de los productos; y sin que medie remuneración adicional a estos fines.

En consonancia con lo anterior, MITUR, o los terceros que este designe pueda designar por escrito, serán los únicos con autoridad para divulgar las obras producto de la consultoría descrita. El Consultor no podrá publicar o hacer otro uso de tales materiales sin la aprobación previa por escrito del MITUR.

Asimismo, el Consultor no podrá explotar, ni de ninguna otra forma utilizar las obras, constituyan estas productos finales o parciales, sin la aprobación previa por escrito del MITUR. En consecuencia, quedan prohibido al Consultor las siguientes actividades: utilizar o proporcionar a terceros textos, dibujos, audiovisuales, locuciones, fotografías, imágenes o cualquier otro elemento producido en ocasión de los servicios contratados, ni podrá publicar total o parcialmente el contenido de estos.

En todo caso, el Consultor será responsable de los daños y perjuicios que deriven del incumplimiento de estas obligaciones. Dicho incumplimiento será considerado como falta grave y podrá conllevar a la rescisión de cualquier contrato de servicios mediante el cual se documente la contratación de los servicios descritos aquí.

- **Confidencialidad**

El Consultor no podrá revelar ninguna información confidencial o de propiedad del Programa, el MITUR, el BID y/o las instituciones involucradas con el Programa, a la cual tenga acceso de manera expresa o incidental, relacionada con los servicios o las actividades u operaciones de las instituciones previamente mencionadas, salvo aquellas que le fueran requeridas mediante los procesos judiciales o extrajudiciales correspondientes conforme las leyes de la República Dominicana.

XI. PERFIL PROFESIONAL REQUERIDO

- Ser ciudadano de un país miembro del BID y no tener conflictos de intereses con las funciones a ser realizadas de conformidad con las Políticas de Adquisiciones del BID aplicables.
- El Consultor deberá acreditar las siguientes cualificaciones y/o experiencia:



1. Profesional del área de comunicación, publicidad, cine o áreas afines, con habilidades creativas e innovadoras, expresión verbal y escrita con desarrollo dramático para articular información dirigida a diferentes grupos objetivos. Se puntuará adicional acreditación de cursos, maestrías o postgrados.
2. Al menos quince (15) años ininterrumpidos en el área de producción, edición de material audiovisual con enfoque de desarrollo social, contando a partir de la obtención del título de grado.
3. Reconocimientos obtenidos por trabajos realizados en área de Comunicación, Publicidad, audiovisuales o áreas afines.
4. Experiencia en creación y desarrollo de personajes.
5. Al menos tres (3) guiones de naturaleza y alcances similares a los que son objeto de estos términos de referencia.
6. Experiencia en el desarrollo de guiones con carácter histórico acorde con el apartado II, Objetivos, apto para todo público.
7. Experiencia en el desarrollo de guiones orientado a la educación o enseñanza (didácticos) para grupo objetivo infantil.



ANEXO

Descripción de los Audiovisuales

- **AC-AV.1 Guion Audiovisual el Alcázar de Colón**

Sinopsis
Audiovisual tipo mapping que dibuja sobre la maqueta a escala de una recreación del Alcázar de Colón, en su configuración completa, sobre la plaza de España, junto con textos de la época, frases con descripciones de la ciudad. Es un apoyo a la maqueta y un recurso audiovisual que sorprende por proyectar directamente sobre el modelo, adaptándose a su arquitectura.
Duración
• Duración aproximada: 2 minutos
Tecnología
• Proyección vertical tipo mapping sobre maqueta volumétrica de 100x150 cm, programado en sistema watch-out o similar, Full HD (1920x1080), con banda sonora libre de derechos y efectos sonoros y subtítulos

- **AC-AV.2 Guion Audiovisual Introducción al Museo Alcázar de Colón**

Sinopsis
Bienvenidos al Alcázar de don Diego Colón y doña María de Toledo. Imágenes: Fondo negro La historia de este edificio está estrechamente ligada a la familia del Almirante Don Cristóbal Colón, quien llegó a la isla de la Española en el mes de Agosto del año 1492. Imágenes: Carabelas de Colón navegando con cartografía antigua con rosa de los vientos y terminando con el dibujo a línea de las costas de la Española de Cristóbal Colón (Casa de Alba)



Las paredes de este Alcázar han visto escenas de felicidad, de tristeza, nacimientos, fallecimientos, lutos, festejos y querellas... pero empecemos la historia desde el principio.

Imágenes:

Foto aérea actual del Alcázar de Colón



Cristóbal Colón, de origen genovés, se casó en Lisboa con la portuguesa Felipa Moniz de Mello Perestrello.

Imágenes:

Lisboa hacia el año 1500.



“Colon era hombre de bella presencia y no se apartaba de lo honesto y sucedió que una hidalga de sangre noble comendadora en el monasterio de Todos los Santos adonde el almirante acostumbraba a ir a misa, tuvo tanta plática y amistad con él que se convirtió en su esposa.” Voz

Imágenes:

Escultura de Cristóbal Colón en Santo Domingo.



De esta unión nació un hijo, al que bautizaron con el nombre de Diego. En 1506, tras una vida de navegaciones, viajes y descubrimientos, el Almirante de la Mar Océana fallece sin ver casar a su hijo Diego con la noble María de Toledo, Nieta del I Duque de Alba y sobrina de los mismísimos Reyes Católicos.

Imágenes:

Las carabelas navegando con la ilustración de la Carta de Cristobal Colón anunciando el descubrimiento (Basilea, 1494) o cuadro historicista del Museo Naval de Madrid.



Dos años después de la muerte de Don Cristóbal, Diego Colón es nombrado en España Gobernador General de las Indias y al año siguiente navega hasta la ciudad de Santo Domingo a donde llegará el 11 de Julio de 1509, con sus tíos, y con su esposa María, acompañados por un séquito de caballeros con sus mujeres y de una treintena de jóvenes doncellas de buenas familias.

Imágenes:

Carta de Cristóbal Colón a Diego Colón y retrato de Diego Colón.



El gobernador de la ciudad, Nicolás de Ovando estaba aquel día en Santiago y su sobrino, el alcaide de la fortaleza, también estaba fuera de la ciudad, de manera que el joven matrimonio se estableció en la Torre del Homenaje, y las damas que los acompañaban, en casas de personas pudientes residentes en la calle cuyo nombre hoy las recuerda.

Imágenes:

Fortaleza de Santo Domingo y calle de las Damas



Pronto, Don Diego Colón y María de Toledo, se trasladaron a la vivienda de un amigo, la “Casa del Cordón”, en la que concibieron a sus dos primeros hijos, Felipa y María, y desde la que comenzaron la planificación y la construcción de su futura vivienda: el Alcázar en el que hoy nos encontramos que tardó dos años en construirse.

Imágenes:

Casa del Cordón y alcázar de Diego Colón

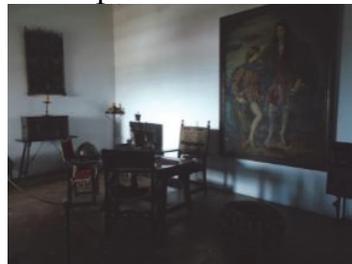


Desde este palacio Don Diego Colón gobernaba como Virrey, siendo María de Toledo la primera virreina de América.

La Española era entonces una colonia próspera y por el Alcázar pasaron casi todos los grandes exploradores que, desde Santo Domingo, iniciaron el descubrimiento y conquista de toda América.

Imágenes:

Alcázar de Diego Colón por el interior y cartografía Juan de la Cosa. Diego Colón administrando en su despacho.



En este palacio Diego Colón y María de Toledo tuvieron a sus hijas Juana e Isabel, y más tarde al deseado primer barón, al que llamaron, Luis y a sus hermanos Cristóbal al que, por voto de su madre, entregaron a la Iglesia y Diego, el más pequeño de los niños.

Imágenes:

Interior del Alcázar con Diego Colón y María de Toledo embarazada.



En 1523, estando María en cinta del pequeño Diego, el segundo Almirante tuvo que viajar a España para reclamar el cumplimiento de las cláusulas del acuerdo que su padre había firmado con los Reyes Católicos. Una ardua tarea que le consumía y en la que empeñó más tiempo del esperado. Tanto fue así que tres años después llegaba al Alcázar la triste noticia de su muerte. Imágenes:

Carta de privilegios de Cristóbal Colón y despedida de Diego Colón.

quom tot populorum perditio ante hac animā
saluatū iri preuidet. Letemur 2. sic tum prop
ter exaltationem nostre fidei. in propter rerum
temporalium incrementa: que non solum dispa
ria sed vniuersa Christianitas ē futura parti
cipe: Nec vigetis sunt sic breuiter enarrata.
Lale. 2. Hispanie prōdie Jouis Martii.

Christoforus Colom Oaxane classis Prefectus.

María de Toledo quedó desconsolada, triste, sola, desesperada... Trascurridos unos años María se armó de valor y decidió ir ella misma a continuar las reclamaciones para defender los intereses de sus hijos. Dejó al cargo de todo a su hija mayor, Felipa con dieciocho años de edad "muy devota y algo enfermiza", bregando con su travieso hermano Luís Imágenes:

Noticia de la muerte de Diego Colón y tristeza de María de Toledo en el Alcázar. Marcha de María de Toledo a España e hija con niño

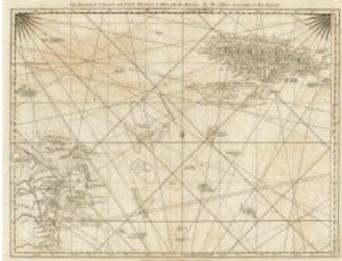


Durante siete largos años, María de Toledo trató de conseguir, cada vez con más dificultades, una sentencia favorable, pero ya nadie se acordaba de la gesta de don Cristóbal Colón, ni de los años prósperos de Santo Domingo bajo el gobierno de Don Diego. Finalmente, al heredero de Almirante le fue concedida una amplia extensión de terreno en Veragua, la isla de Jamaica y

una pensión anual. María volvió así a Santo Domingo con su familia, lo que más amaba, y allí permaneció hasta su muerte, en 1549.

Imágenes:

Cartografía de Veragua, cartografía de Jamaica y carta con privilegios. Vuelta de María de Toledo y encuentro con su hija en el Alcázar



Años más tarde, en 1580 el Alcázar de Colón y los demás bienes de la familia fueron entregados a su representante en Santo Domingo quien los administró por orden del Consejo de Indias hasta que, en enero de 1586, el Alcázar sufrió el ataque del pirata Francis Drake, quien destruyó la vivienda y se apropió de todo cuanto tuviera valor.

Imágenes:

Imagen del Ataque de Drake a Santo Domingo



El Alcázar fue arruinándose, deshaciéndose poco a poco ante los rigores del clima tropical, las contiendas entre España, Francia e Inglaterra y la ocupación haitiana, quedando durante siglos en un lastimoso estado de abandono.

Imágenes:

Grabados y fotos del Alcázar destruido



Por fin, en 1870, fue declarado Monumento Nacional, y entre 1955 y 1957 fue

espléndidamente restaurado y dotado de una magnífica colección de objetos que recrean el ambiente que pudo tener el Alcázar entre los siglos XVI y XVIII.

Imágenes:

Texto final. Fondo negro.

Duración

- Duración aproximada: 2 minutos

Tecnología

- Proyección frontal desde techo, formato vertical, sobre pantalla de 280x500 cm (alto x ancho). Full HD (1920x1080) con banda sonora libre de derechos y efectos sonoros y subtítulos.

Segunda Planta

- **AC-AS-1 Guion Audio Musical**

Sinopsis

Producción de audio que recrea fragmentos de piezas musicales de los siglos XVI y XVII donde intervienen algunos de los instrumentos presentes en la sala: zanfona, laúd, arpa, etc.

Duración

- Duración aproximada: 15 minutos

Tecnología

- Audio musical Sala 14: Salón de Música. "Música de los siglos XVI y XVII"
- Edición musical en bucle sobre distintas composiciones libres de derechos.

- **AC-AVE-1 Guion Audiovisual recreación escenográfica exterior**

Sinopsis

Imágenes y video sobre acontecimientos relacionados con la vida del Alcázar de Colón, sus habitantes y la propia ciudad de Santo Domingo.

Duración

- Duración aproximada: 20 minutos

Tecnología

- Audiovisual recreación escenográfica exterior
- Proyección frontal a 5 pantallas en formato horizontal de aproximadamente 250x400 cm (alto x ancho), Full HD (1920x1080) con banda sonora libre de derechos y efectos sonoros y subtítulos.



GUIONES MUSEO DE LAS CASAS REALES

Primera planta

- **CR-AV.1 Guion Audiovisual “Casas Reales “**

Sinopsis
Audiovisual tipo mapping que dibuja sobre la maqueta a escala de una recreación del conjunto de Casas Reales, en su configuración completa, junto con textos de la época, frases con descripciones de la ciudad. Es un apoyo a la maqueta y un recurso audiovisual que sorprende por proyectar directamente sobre el modelo, adaptándose a su arquitectura.
Duración
• Duración aproximada: 2 minutos
Tecnología
• Proyección vertical tipo mapping sobre maqueta volumétrica de 100x150 cm, programado en sistema watch-out o similar, Full HD (1920x1080), con banda sonora libre de derechos y efectos sonoros y subtítulos

- **CR-AV.2 Guion Audiovisual de introducción al Museo Casas Reales**

Sinopsis
Representación de los principales grupos culturales de Centroamérica y el Caribe precolombino, la llegada de Colón, la situación del fuerte de Navidad, La Isabela, Santo Domingo y desde allí las rutas principales de descubrimiento que llevaron a cabo Cristóbal Colón, Vasco Núñez de Balboa, Juan Ponce de León, Diego Velázquez de Cuellar, Juan de Esquivel,



Hernán Cortés, Francisco Pizarro, Alonso de Ojeda, Gil González Dávila o Juan de Grijalva.

Duración

- Duración aproximada: 3 minutos

Tecnología

- Audiovisual esférico (vídeo-esfera) por retroproyección (interno) de 360° y 150cm de diámetro Full HD (1920x1080) con efectos de sonido.
- Proyector compatible: Barco HDX/HDF/FLM; Panasonic PTDZ21K/PTDZ13K o similar, de 12.000 a 30.000 lumens.
- PC integrado en proyector; conexión wifi a control general en área administrativa.
- Una unidad situada dentro de la propia esfera de proyección.

• **CR-AV.3 Guion Audiovisual “La Santa María”**

Sinopsis

El audiovisual que acompaña el modelo a escala de la Santa María se compondrá de escenas de pinturas históricas sobre los viajes de Colón, temas marinos, cartográficas, la esfera terrestre, las estrellas como elementos de orientación, el uso del astrolabio y la brújula, la ruta del primer viaje, la llegada a La Española y la costa dibujada por Cristóbal Colón.

Se trata de un audiovisual evocador, conceptual, que presenta elementos encadenados del imaginario colectivo sobre las primeras navegaciones ultramarinas europeas con sonido, sin locución y en bucle.

Duración

- Duración aproximada: 2 minutos

Tecnología

- Proyección frontal desde techo, formato vertical, sobre pantalla de 275x240 cm (alto x ancho). Full HD (1920x1080) con banda sonora libre de derechos y efectos sonoros y subtítulos.

• **CR-AV.4 Guion Audiovisual “Santo Domingo en los siglos XVI y XVII”**

Sinopsis

Contenido urbanístico con imágenes extractadas de la cartografía, dibujos antiguos e infografías actuales que expliquen el nacimiento y surgimiento



<p>de la ciudad con vistas en planta y perfiles de Santo Domingo en el XVI y XVII. SEO 052.</p> <p>Se trata de un audiovisual contextualizador, sin locución, ni sonido, pero con subtítulos que sitúan al visitante.</p>
<p>Duración</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Duración aproximada: 3 minutos
<p>Tecnología</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Proyección frontal a cuatro pantallas en formato horizontal 16:9, sobre cuatro pantallas de 120x210 cm (alto x ancho), longitud total: 840 cm. Full HD (1920x1080) con banda sonora libre de derechos y efectos sonoros y subtítulos.

- **CR-AV.5 Guion Audiovisual “Santo Domingo en el Siglo XVIII”**

<p>Sinopsis</p>
<p>Audiovisual tipo mapping que dibuja sobre la maqueta a escala de Santo Domingo en el siglo XVIII los nombres de algunas calles, las partes de la ciudad, el puerto, las plazas, textos de la época, frases con descripciones de la ciudad. Es un apoyo a la maqueta y un recurso audiovisual que sorprende por proyectar directamente sobre el modelo, adaptándose al relieve.</p>
<p>Duración</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Duración aproximada: 1 minuto
<p>Tecnología</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Proyección vertical tipo mapping sobre maqueta volumétrica de 215x230 cm, programado en sistema watch-out o similar, Full HD (1920x1080), con banda sonora libre de derechos y efectos sonoros y subtítulos.

- **CR-AV.6 Guion Audiovisual “El terremoto del 7 de Mayo de 1842”**

<p>Sinopsis</p>
<p>“(…) a eso de las cinco y veinticinco minutos de la tarde se oyó un ruido espantoso que se asemejaba a un trueno sordo, al que siguió un terremoto fortísimo, que principió por algunas oscilaciones tenues; luego por pequeñas palpitations y en seguida por violentas y redobladas ondulaciones, semejantes a las enfurecidas olas del mar cuando está agitado y embravecido.”</p>



“(...) hubo una alarma espantosa, que produjo la confusión, consternación, tropel y espanto...!!! Se vieron muchas madres inconsolables, entregadas a la desesperación por haber perdido entre el tropel inesperado a sus tiernos hijos; también a algunas esposas que, con alaridos, sollozos y suspiros, deploraban la presumida muerte de sus consortes, o viceversa.

“El terror y sobresalto se apoderó de los corazones, todos se empujaban, todos se precipitaban, unos caen, otros huyen y otros eran pisados o arrastrados; en fin, confundidos y mezclados en el tumulto y desorden.” (Capitán José Ramón Márquez).

Duración
• Duración aproximada: 2 minutos
Tecnología
• Proyección frontal en formato horizontal a una pantalla de 120x260 cm (alto x ancho), Full HD (1920x1080) con banda sonora libre de derechos y efectos sonoros y subtítulos.

- **CR-AV.7 Guion Audio “Sonido de piano”**

Sinopsis
Producción de audio que recrea el sonido de la música tradicional de raíz afrolatina, pasando por la música clásica interpretada en el piano de los siglos XVII y XVIII hasta fundirse con el jazz latino del pianista dominicano Michel Camilo. El audio se activa al pasar la mano por un sensor gestual. Al subir la mano sube el volumen y al bajarla lo baja poco a poco.
Duración
• Duración aproximada: 2 minutos
Tecnología
• Edición musical sobre distintas composiciones libre de derechos.

- **CR-AV.8 Guion Audiovisual “Los circuitos en la Ciudad Colonial”**

Sinopsis
Este audiovisual es una materialización de los principales circuitos turísticos y culturales que pueden realizarse por la Ciudad Colonial identificando calles, edificios, plazas, etc. Se realizará mediante un mapping



<p>sobre la maqueta volumétrica de la ciudad con gran carga infográfica y con un total de siete tramos.</p> <p>Se podrán identificar además los distintos estados de crecimiento de la ciudad desde el primer asentamiento hasta la actualidad viendo sobre el volumen de la maqueta cómo Santo Domingo crece y se desarrolla. Esta parte será un clip en bucle de un minuto de duración mientras no se elija un tramo de visita.</p>
<p>Duración</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Duración aproximada: 2 minutos
<p>Tecnología</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Proyección vertical tipo mapping sobre maqueta volumétrica de 175x130 cm, programado en sistema watch-out o similar, Full HD (1920x1080), con banda sonora libre de derechos y efectos sonoros y subtítulos.

Segunda planta

- **CR-AV.9 Guion Audiovisual Introducción al Museo del Sitio: “Palacio de la Real Audiencia y Palacio de los Gobernadores”**

<p>Sinopsis</p>
<p>Mediante imágenes, dibujos y animaciones, el audiovisual nos introduce a Casas Reales como sede del gobierno de la Capitanía General de Santo Domingo así como el uso y rol que tuvieron los dos edificios históricos que lo componen: Palacio de la Real Audiencia de Indias y Palacio de los Gobernadores y Capitanes Generales de Santo Domingo.</p>
<p>Duración</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Duración aproximada: 3 minutos o 8 segmentos de 45s
<p>Tecnología</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Presentación en dos pantallas de 75” en formato horizontal 16:9 Full HD (1920x1080) con banda sonora libre de derechos y efectos sonoros y subtítulos.

- **CR-AV.10 Guion Audiovisual “Historias de La Real Audiencia “**

<p>Sinopsis</p>



Mediante imágenes, animaciones y una narrativa en primera persona, el audiovisual nos introduce a diferentes momentos históricos que ocurrieron en estas salas del Palacio de la Real Audiencia.

Duración

- Duración aproximada: 3 minutos

Tecnología

- Presentación en dos pantallas de 75" en formato horizontal 16:9 Full HD (1920x1080) con banda sonora libre de derechos y efectos sonoros y subtítulos.

- **AS- 5 Guion Audio "Sala de Estrados de la Real Audiencia de Santo Domingo"**

Sinopsis

Contenido del audio:

(Juicio ficticio fundado en la Recopilación de Leyes de los reinos de las Indias, ley XXIII, ordenanza 102 de Audiencias. Toledo 25 de mayo de 1596. Título XX de los alguaciles mayores de las audiencias).

Alboroto general en la sala. Se oye una voz potente desde el centro de la sala:

- Póngase en pie el acusado y diga su nombre y oficio. Se oye una silla que se arrastra y una voz tenue y temerosa:

- Me llamo Francisco León, soy alguacil.

Desde el centro de la sala:

- Repita señor acusado no le hemos entendido.

- Mi nombre es Francisco León y soy alguacil de la ciudad de Santo Domingo

Desde el centro de la sala:

- ¿De qué se acusa a este hombre?

Desde otro punto lateral de la sala se escucha al fiscal:

- Señoría. Este alguacil, hallando a un malhechor cometiendo un delito de hurto en una calle de la ciudad, prendió al ladrón siendo de noche y lo puso, como manda la ley en la cárcel, pero al día siguiente, antes de manifestarse el hecho en esta Audiencia, tuvo la osadía de tomar bienes del malhechor al que había prendido prometiéndole favor en su causa.

Desde el centro de la sala:

- ¿De qué bienes estamos hablando?

Desde el lugar del fiscal:

- Señoría, de la cantidad de más de cien pesos que el ladrón llevaba de sus varios hurtos esa misma noche. Uno de los ayudantes del alguacil notificó



el hecho y tras la inspección de su casa estos pesos fueron hallados escondidos en un doble fondo del piso de su propio dormitorio.

Desde el centro de la sala:

- Alguacil, ¿tiene algo que alegar ante tal acusación?

Desde el lugar en el que se halla el acusado:

- Con su permiso señoría, las penurias por las que paso me cegaron y vi mi pecado menos grave por estar robándole a un malhechor. Juro señores que me arrepentí al momento y que iba a entregar dicha cantidad ese mismo día.

Alboroto en la sala, insultos y desconfianza:

-Silencio!... Silencio!

Desde el centro de la sala:

- Señor Aguacil, su obligación era entregar esta cantidad a la Audiencia y no puede tolerarse su osadía... (segundos de silencio tenso) Se ordena su prendimiento de oficio y el cumplimiento de un año de cárcel sin posibilidad de volver a su puesto de alguacil como manda la ley cuando se toman bienes de las personas detenidas.

Alboroto en la sala:

- Pido clemencia su señoría. No tengo otra forma de ganarme la vida que siendo alguacil.

Desde el centro de la sala:

- Debí pensarlo usted antes de cometer tal delito. Llévenselo!!!.

Alboroto general y poco a poco silencio en la sala...

Duración

- Duración aproximada: 6 minutos

Tecnología

- Edición auditiva estéreo hasta en cinco altavoces, sobre un juicio ficticio.

• AS- 6 Guion Audio musical "Música del S. XVIII"

Sinopsis

Edición musical en bucle sobre distintas composiciones libres de derechos.

Duración

- Duración aproximada: 15 minutos

Tecnología